



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIO DE COLOCACION DE BASE GRANULAR, PREPARACION, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO E=2" (INCLUYE MATERIAL Y PRUEBAS DE CALIDAD) PARA LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DEL DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA, I ETAPA

CONCURSO PUBLICO N° 04-2024-CS/MDLJ-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el distrito de la Joya, a los 24 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de la Joya, siendo las 09:00 horas, se constituyó el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 226-2024-WEV-MDLJ e integrado por:

Presidente	ING. CARLOS JESUS IBÁÑEZ VALDEZ
Miembro 1	ING. ROBERTO GASTON ZAPATA CHIRA
Miembro 2	ABOG. LEYDER NELSON RIVEROS PARIONA

Para la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 4-2024-CS/MDLJ-1: **SERVICIO DE COLOCACION DE BASE GRANULAR, PREPARACION, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO E=2" (INCLUYE MATERIAL Y PRUEBAS DE CALIDAD) PARA LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DEL DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA, I ETAPA**, aconteciendo lo siguiente:

R
Y
Ⓟ

PRIMERO.- Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20434902143	NEIRA CIM E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
2	20448090958	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	09/09/2024	Válido
3	20454239050	E&A CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	11/09/2024	Válido
4	20455287406	COS E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
5	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	12/09/2024	Válido
6	20570664078	ROAD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2024	Válido
7	20601145422	TRANSPORTES Y SERVICIOS PASCUALINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	Válido
8	20602145167	SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L.	10/09/2024	Válido
9	20602745491	TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	12/09/2024	Válido
10	20602748694	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS GONZALES ARISMENDY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2024	Válido
11	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	16/10/2024	Válido
12	20605000097	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	18/10/2024	Válido
13	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	07/09/2024	Válido
14	20610572376	S Y S CONSTRUCTORAS INDUSTRIALES Y COMERCIALIZACION E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
15	20610656243	URANIO CONSTRUCCIÓN S.A.C.	22/10/2024	Válido
16	20611937751	INGENIERIA & CONSTRUCCION VOLCAN E.I.R.L.	17/09/2024	Válido

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.

FUENTE: SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO.- Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610572376	CONSORCIO S&G VIAL	23/10/2024	19:39:35	Enviado	Valido
2	20610656243	CONSORCIO GEORGE	23/10/2024	23:03:02	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

FUENTE: Seace

- **CONSORCIO S&G VIAL** conformado por los proveedores **S Y S CONSTRUCTORAS INDUSTRIALES Y COMERCIALIZACION E.I.R.L.** con RUC N° 20610572376 y **EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS GONZALES ARISMENDY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20602748694.
- **CONSORCIO GEORGE** conformado por los proveedores **VILLANUEVA SANCHEZ ISIDRO ISMAEL** con RUC N° 10294598745 y **URANIO CONSTRUCCIÓN S.A.C.** con RUC N° 20610656243.

TERCERO.- El comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, detallados en la sección específica de las bases:

R

N°	DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	CONSORCIO S&G VIAL	CONSORCIO GEORGE
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta
7	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 06)	Presenta	Presenta
8	CONDICIÓN	Admitido	Admitido

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUARTO.- Seguidamente se procede a la evaluación que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas. La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, siendo el resultado siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO S&G VIAL	CONSORCIO GEORGE
A. PRECIO		
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[85] puntos</p>	<p>S/ 417,071.71 85.00 PUNTOS</p>	<p>S/ 516,839.27 68.59 PUNTOS</p>
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
<p>Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia:</p> <p>20 hasta 25 días calendario: [5] puntos</p> <p>26 hasta 28 días calendario: [2] puntos</p> <p>30 días calendario: [2] puntos</p>	<p>25 DÍAS 5 PUNTOS</p>	<p>30 DÍAS 2 PUNTOS</p>
F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		
<p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los Términos de Referencia:</p> <p>Más de 16 MESES hasta 18 MESES [10] puntos</p> <p>Más de 14 MESES hasta 16 MESES [5] puntos</p> <p>Más de 12 MESES hasta 14 MESES [2] puntos</p>	<p>18 MESES 10 PUNTOS</p>	<p>NO PRESENTO</p>
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	70.59 PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°

R

U

Signature

QUINTO.- La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, siendo el resultado siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO S&G VIAL	CONSORCIO GEORGE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO 01 PLANTA PREMEZCLADORA EN FRIO 01 PAVIMENTADORA SOBRE ORUGA 01 RODILLO NEUMÁTICO 01 RODILLO COMPACTADOR TANDEM 01 CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS 01 MINICARGADOR BODCAT 04 CAMION VOLQUETE 01 COMPRESORA NEUMÁTICA INCLUYE MANGUERAS Y ACCESORIOS <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA <u>01 Responsable Técnico:</u> Ingeniero Civil Colegiado y habilitado <u>01 Ingeniero de Calidad:</u> Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Calidad, Colegiado y habilitado <u>Acreditación:</u> El TÍTULO será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2. CAPACITACIÓN <u>01 Responsable Técnico:</u> Diplomado de mínimo 300 horas lectivas en Diseño, Construcción y Gestión de Pavimentos Urbanos. Capacitación mínimo 250 horas lectivas en Elaboración de Expedientes Técnicos de Carreteras con BIM. Capacitación mínimo 150 horas lectivas en Gerencia de la Construcción. Capacitación mínimo 100 horas lectivas en Geotecnia. Capacitación mínimo 200 horas lectivas en Seguridad y Salud Ocupacional. <u>01 Ingeniero de Calidad:</u> Capacitaciones mínimo 400 horas lectivas, en Ingeniería Geotecnia en obra. Capacitación mínimo 20 horas lectivas en Pavimentos para obras de Infraestructura vial. Capacitación mínimo 400 horas lectivas en Gestión de la Calidad ISO-9001 <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS o DIPLOMAS.	CUMPLE	(**) NO CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <u>01 Responsable Técnico:</u> Ingeniero Civil Colegiado, con dos (02) años de experiencia mínimo como Residente de Obra y/o Responsable Técnico y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Coordinador de Obra y/o Especialista Técnico. <u>01 Ingeniero de Calidad:</u> Ingeniero Civil Colegiado, con tres (03) años de experiencia mínimo como Especialista en Calidad y/o Especialista en	CUMPLE	(***) NO CUMPLE

R

4
A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Suelos y Pavimentos en Obras en General. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a deberá acreditar S/. 1,200.000.00 por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA	DESCALIFICADA
ORDEN DE PRELACION	1°	-

(*) La oferta del **CONSORCIO GEORGE, NO CUMPLE** al no presentar documento que sustente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico, respecto al Minicargador (BODCAT) y la Compresora Neumática incluye mangueras y accesorios.

R

(**) La oferta del **CONSORCIO GEORGE, NO CUMPLE** al no acreditar con copia simple los CERTIFICADOS, O COPIAS DE DIPLOMAS que demuestre tener la capacidad solicitada.

(***) La oferta del **CONSORCIO GEORGE, NO CUMPLE** al no acreditar la experiencia del personal clave, no presento copias simples de contratos y su respectiva conformidad, ni constancias ni certificados ni cualquier otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto.

SEXTO.- Se procede otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 04-2024-CS/MDLJ-1: SERVICIO DE COLOCACION DE BASE GRANULAR, PREPARACION, TRANSPORTE, COLOCACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO E=2" (INCLUYE MATERIAL Y PRUEBAS DE CALIDAD) PARA LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN EL AA.HH. LOS GIRASOLES, DEL DISTRITO DE LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA, I ETAPA, al postor **CONSORCIO S&G VIAL** por el monto de **S/ 417,071.71 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setenta y Uno con 71/100 soles)** incluidos los impuestos de Ley.

El Comité de Selección da por culminado el presente acto a las 11:30 horas del mismo día y firmando la presente en señal de conformidad.

ING. CARLOS JESUS IBANEZ VALDEZ
Presidente del Comité de Selección

ING. ROBERTO GASTON ZAPATA CHIRA
Miembro 1 del Comité de Selección

ABOG. LEYDER NELSON RIVEROS PARIONA
Miembro 2 del Comité de Selección